



Vicerrectorado de Investigación

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON LA PUNTUACION OBTENIDA Y LA FINANCIACION ASIGNADA A LAS SOLICITUDES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, AÑO 2021.

Mediante Resolución de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 10 de junio de 2021 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2021 para la concesión de financiación para adquisición, ampliación y reparación de equipamiento científico de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa Propio de fomento y desarrollo de la investigación, publicada en el tablón electrónico oficial con fecha 11 de junio de 2021.

Resueltas en tiempo y forma por la Comisión de Investigación las alegaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional de fecha 15 de noviembre de 2021, cuya respuesta ha sido notificada de forma individualizada a los interesados, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria de aplicación, la Vicerrectora de Investigación

RESUELVE:

PRIMERO- Hacer público el listado definitivo de solicitudes financiadas, las cuales se insertan como ANEXO I (LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES FINANCIADAS) y ANEXO II (LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES QUE NO OBTIENEN FINANCIACIÓN). La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion> a fin de que surta efectos frente a terceros y general conocimiento.

TERCERO- Los beneficiarios de las ayudas deberán tramitar la adquisición, ampliación y/o reparación del equipamiento científico en los siguientes 6 meses a la fecha de firma de esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, siempre que no se haya interpuesto previamente recurso de alzada, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
PD (resol. Rector 24.07.2020/BOCM 11.08.2020)

Fdo.: Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	16-12-2021 00:02:00

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-12-2021 12:59:08

Universidad Rey Juan Carlos

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES FINANCIADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, AÑO 2021.

REPRESENTANTE SOLICITUD	Puntuación	Financiación
Jiménez Suárez, Alberto	89,00	29.903,70 €
Arbolea Arbolea, Ana	88,50	20.622,07 €
Martínez García, Miguel Ángel (FCS)	80,50	29.998,08 €
Del Pozo Melero, Gonzalo	80,00	30.000,00 €
Torrado Carvajal, Ángel	74,00	24.784,20 €
García Pardo, Eduardo	72,50	14.035,74 €
Gil Arias, Alexander	72,00	20.910,92 €
Daza Esteban, Alvar	69,50	4.927,27 €
Alvarez Ortega, Sergio	67,75	24.734,41 €

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES QUE NO OBTIENEN FINANCIACIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, AÑO 2021.

REPRESENTANTE SOLICITUD	PUNTUACIÓN GLOBAL
Vega Perez, Julio Manuel	58,75
Molina Rueda, Francisco	58,50
Ortiz Bustos, Josefa	57,00
Martínez García, Gonzalo	50,50

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	16-12-2021 00:02:00

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-12-2021 12:59:08

Universidad Rey Juan Carlos

